

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2575** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el n.º 622/08 se ha dictado en fecha 17/1/19 auto de conclusión del concurso respecto del deudor Sistemas Forza, S.L., con CIF B- 73331779 por insuficiencia de masa, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190002917-1